



Doi: <https://doi.org/10.17398/2340-4256.20.1339>

**EDUCACIÓN EMOCIONAL DESDE LOS TÍTULOS:  
LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS EN LITERATURA INFANTIL  
Y JUVENIL Y LOS ODS**

***EMOTIONAL EDUCATION THROUGH TITLES: ARTISTIC  
LANGUAGES IN CHILDREN'S AND YOUNG ADULT LITERATURE  
AND SDGS***

ÓSCAR JOSÉ MARTÍN SÁNCHEZ  
*Universidad Pontificia de Salamanca*

ANA LUGONES HOYA  
*Universidad Pontificia de Salamanca*

ELISA ARIAS GARCÍA  
*Universidad Pontificia de Salamanca*

Recibido: 12-12-2024

Aceptado: 19-2-2025

RESUMEN

Este artículo analiza los elementos paratextuales, específicamente los títulos, como claves para comprender textos literarios. Basado en la teoría de Gérard Genette, el estudio se centra en títulos de Literatura infantil y juvenil relacionados con tres Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculados a la educación emocional. El propósito es evaluar su grado de transparencia en relación con las temáticas ODS, mediante una categorización que facilite la selección de obras para mediadores educativos; para ello, analizamos el

grado de referencialidad temática de los títulos. Este análisis incluye una tipología basada en la designación y una evaluación de la eficacia significativa de los títulos, triangulada por investigadores. Se ha podido comprobar que la mayoría de los títulos de la muestra no reflejan de forma explícita el tema ODS al que se vinculan. Asimismo, la función referencial es la que prevalece, seguida de la apelativa y la aproximadora, cuestión que dificulta la delimitación del concepto de Literatura infantil y juvenil en virtud de su potencialidad para trabajar la educación emocional en el ámbito escolar.

*Palabras clave:* ODS; educación emocional; lenguajes artísticos; Literatura infantil y juvenil; títulos.

#### ABSTRACT

This article examines paratextual elements, specifically titles, as keys to understanding literary texts. Based on Gérard Genette's theory, the study focuses on titles of Children's and Young Adult Literature related to three Sustainable Development Goals (SDGs) linked to emotional education. The purpose is to evaluate their degree of transparency in relation to SDGs themes by means of a categorization that facilitates the selection of works for educational mediators. To this end, we analyze the degree of thematic referentiality of the titles. This analysis includes a typology based on designation and an evaluation of the significant effectiveness of the titles, triangulated by researchers. It has been observed that most of the titles in the sample do not explicitly reflect the SDG theme to which they are linked. Furthermore, the referential function is predominant, followed by the appellative and approximative functions, which complicates the delimitation of the concept of Children's and Young Adult Literature in terms of its potential to work on emotional education in the school environment.

*Keywords:* SDGs; emotional education; artistic languages; Children's and Young Adult Literature; titles.

#### I. INTRODUCCIÓN

En el presente artículo atendemos al análisis de los elementos de la paratextualidad como un ámbito significativo para la comprensión de los textos literarios. El lenguaje literario, ejemplo paradigmático de los lenguajes artísticos, está caracterizado por su naturaleza plurisignificativa, gracias a la cual el receptor es interpelado en sus dimensiones intelectivas y emocionales para la construcción de significados. Para su observación y análisis, partimos de los postulados esenciales del teórico francés G. Genette (1930-2018) reflejados en su obra *Seuils*

(1987), donde se aborda en uno de sus capítulos el elemento protagónico de este estudio: los títulos. Así pues, trataremos de evidenciar el grado de referencialidad temática de títulos de Literatura infantil y juvenil (LIJ) contando con una selección previamente vinculada a tres Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de los considerados más próximos a la educación emocional. El propósito fundamental de este estudio será analizar el grado de transparencia u opacidad de dicha selección, a través de la mencionada categorización, con el propósito de extraer conclusiones que justifiquen tendencias temáticas en cuanto a transparencia u opacidad, es decir, a literalidad o literariedad, y a sus funciones, como se explicará con posterioridad.

La cuestión inicial que suscita el desarrollo de esta investigación es saber si los títulos de los libros infantiles y juveniles pueden servir como referente clave en la selección de obras que aborden temáticas vinculadas a la educación emocional en relación con los ODS, dimensiones a las que se hace alusión en la ley educativa actual (LOMLOE), y que trataremos en epígrafes siguientes. Para poder configurar este estudio, partiendo de las teorías de G. Genette (1987), revisamos la definición de título y establecemos una diferenciación tipológica de los mismos, considerando el parámetro “designación” que permita al público receptor de la obra la identificación de la temática buscada. Por otro lado, el análisis se completa con el establecimiento de la función de los títulos para conectarla con su grado de eficacia significativa.

No podemos obviar que el lenguaje literario, caracterizado, en gran medida, por el uso simbólico y la desviación de significados de las palabras, es una forma de materializar la intangibilidad emocional. Los pequeños lectores son espectadores de experiencias narradas que recogen acciones y reacciones producto de situaciones quizá desconocidas para ellos o identificables, y que pueden servir como modelo o responder a inquietudes personales. De esta forma, pueden nombrar lo que sienten, entender lo que les sucede, resolver sus anhelos o compartir sus afecciones. La vinculación de lo emocional con el arte y sus lenguajes es muy evidente, pues representa un medio privilegiado para la expresión, la exploración y la comprensión de emociones. En este artículo nos aproximamos a este tipo de cuestiones a través de la educación literaria y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## II. PARATEXTOS LITERARIOS: EL VALOR DE IDENTIFICACIÓN REFERENCIAL DE LOS TÍTULOS

La cubierta de una novela, su tamaño, el número de páginas y su título, entre otros elementos, conforman la dimensión paratextual, de singular relevancia en el momento actual para el receptor, debido a la trascendencia que para ellos presenta lo formal. Además, lo formal eleva el texto a la categoría de libro, como afirma Llach (2006), “los paratextos son los que convierten el texto en libro y lo proponen como tal al público, antes que al lector” (p. 264). Así, como veremos más adelante, entendemos que paratextos como los títulos pueden servir de guía/reclamo inicial o de transcurso para la comprensión de los textos literarios a los receptores:

Desde el punto de vista del desarrollo de competencias de lectura en la infancia, la exploración de los elementos paratextuales adquiere, de la misma manera, una función destacada al ayudar a la comprensión de las reglas del pacto de lectura y al iniciar a los lectores en sus respectivos protocolos. (De Ramos y Mattos, 2018, p. 34)

Por otro lado, creemos importante la redimensión del valor referencial de los títulos de los libros pues, en el ámbito de la Literatura infantil y juvenil, a la función de guía/reclamo para el posible destinatario dual (mediador versus lector infantil y juvenil) se une la de orientación para la reconstrucción de significados:

El título del capítulo adquiere importancia en la literatura infantil que ya la tenían, por ejemplo, la novela del XIX y son una herramienta fundamental cuando hay que efectuar hipótesis interpretativas sobre el argumento porque pueden funcionar como frases temáticas que resumen esa parte del argumento o pueden avanzar hechos importantes de la acción narrada. También permiten señalar un cambio de orden de los hechos, del escenario, del tiempo o del narrador de manera que un lector poco competente encontrará ayuda en este paratexto porque explicitan los cambios o vacíos de información habituales en una narración, a la vez que permite al autor aumentar el grado de complejidad estilística. Siempre funcionará como una señal orientadora que ayudará a la reconstrucción del significado y facilita notablemente la comprensión de los textos. (Llach, 2006, p. 267)

Así pues, la evaluación del grado de referencialidad temática de los títulos representa un avance significativo para los mediadores de Literatura infantil y juvenil, ya que permite identificar con mayor precisión, en este caso, en qué ODS se reflejan de manera transparente las temáticas centrales de obras que promuevan una conexión más directa y efectiva con la educación emocional (Pérez-Escoda, 2012).

### III. EDUCACIÓN EMOCIONAL, LIJ Y ODS

En las últimas décadas la Literatura infantil y juvenil, inmersa históricamente en el ámbito educativo, ha ampliado de manera significativa sus fronteras temáticas y formales tratando de responder a la realidad social emergente, evidenciando nuevos temas y nuevos personajes antes invisibilizados en su universo. De esta forma, en la Literatura infantil y juvenil contemporánea se han multiplicado el número de títulos que abordan la dimensión psicológica infantil, recreando situaciones conflictivas en las que el tratamiento del mundo emocional se manifiesta empleando el lenguaje literario de manera apropiada para el destinatario al que va dirigida:

Entre los temas más psicológicos, continúa estando muy presente el reconocimiento de la diversidad personal y el derecho a la diferencia que enlaza con el tema anterior (globalización y conflictos migratorios). Pero es en este ámbito donde se ha producido una de las mayores innovaciones del nuevo siglo. Nos referimos a la insospechada expansión de un nuevo tipo de libros que se encaminan a la exploración de los sentimientos, las emociones y las ideas filosóficas sobre el mundo. (Colomer, 2006, p. 13)

La transformación que está experimentando el ámbito educativo nos obliga a estar en evaluación y revisión constantes para responder a las necesidades contemporáneas y adaptarnos a su vez a los requerimientos del currículo. En la ley actual de Educación (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre) “se cita por primera vez en la historia la expresión *educación emocional*”, aspecto que supone “un paso importante hacia la práctica” (Bisquerra, 2021, p. 12), si bien aún queda camino por recorrer (Berastegui-Martínez et al., 2024). Como se puede comprobar en la LOMLOE, a partir de competencias clave, como la Competencia en conciencia y expresión culturales, se persigue comprender y respetar la manera en que los sentimientos y las emociones “se expresan y se comunican de forma creativa (...) por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales” (Real Decreto 217/2022, p. 32).

En concreto, en la etapa de Educación Primaria “se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores” (Ley Orgánica 3/2020, p. 122873), y en Secundaria:

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no

violencia y la creatividad se trabajarán en todas las materias. (Ley Orgánica 3/2020, p. 122874)

Se pretende fomentar de este modo la presencia de la educación emocional y en valores en las diversas áreas, así como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y la creatividad, enfoque que podemos concebir como una oportunidad para poder abordar las emociones desde los distintos lenguajes artísticos, y en concreto desde la Literatura infantil y juvenil.

El lenguaje literario constituye un medio muy apropiado tanto para la comprensión como la expresión del universo emocional. Piñeiro Carballal (2017) incide en que es responsabilidad de la escuela guiar a los estudiantes en su viaje lector, para que puedan aprovechar lo que la autora denomina “archivo emocional” y desarrollar su inteligencia emocional a través de la conexión con las experiencias y emociones de los personajes literarios (Pulimeno et al., 2020). No podemos obviar que la Literatura infantil y juvenil ofrece un camino efectivo para introducir a los niños en el mundo de las emociones. Como afirma Morón Macías (2010, p. 4): “las obras literarias cumplen una labor educativa muy importante al influir en la formación de la inteligencia emocional, y esto es clave para el desarrollo afectivo del niño/a. La emoción es una de las bases que sustenta la literatura infantil”. A través de personajes e historias, permiten a los niños la alfabetización emocional (Riquelme y Munita, 2011), a través de la cual identificar las emociones, comprender sus causas y consecuencias, así como aprender estrategias para regular sus propias emociones.

Por otra parte, tanto la LIJ como el currículo educativo actual recogen los retos y desafíos globales del siglo XXI a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (Lozano y Figueredo, 2021; Amber-Montes, 2024 et al.).

Aquí radica la urgente necesidad de crear modelos de educación emocional para formar y desarrollar a la ciudadanía mundial desde su propio universo interior. Cultivar la inteligencia emocional significa alfabetizar emocionalmente a las personas para establecer relaciones humanas verdaderamente significativas con la naturaleza: dando un salto cualitativo para alcanzar los ODS de 2030. (Collado Ruano, 2016, pp. 30-31)

Por ello, en este artículo analizamos títulos de Literatura infantil y juvenil relacionados con tres de los ODS que presentan un mayor vínculo con la educación emocional (Bisquerra, 2021):

- ODS 3: Salud y bienestar
- ODS 4: Educación de calidad
- ODS 5: Igualdad de género

Podemos afirmar que estos tres ODS presentan una conexión directa con la dimensión emocional de las personas, puesto que abordan aspectos clave para la vida del ser humano como la salud física y mental, el desarrollo personal a través de la educación y la mejora de las condiciones de vida mediante la igualdad de género. El ODS 3 es uno de los que manifiesta mayor vínculo con las emociones, ya que no solo se centra en la salud física, sino también en la salud mental y en el bienestar emocional a lo largo de la vida (Wobbeking y Bonete, 2018; Fernández-Mateos et al., 2022).

De hecho, la propia OMS (World Health Organization and the Calouste Gulbenkian Foundation, 2014) ha subrayado que las competencias socioemocionales asociadas con la IE (Inteligencia Emocional) constituyen un factor protector y promotor de salud. (Pérez-González et al., 2020, p. 128)

Por otra parte, con el ODS 4 (Educación de calidad) se pretende fomentar el desarrollo integral de las personas, la inclusión educativa y las habilidades socioemocionales, entre otras cuestiones. Quienes cuenten con estas capacidades podrán manejar mejor sus relaciones interpersonales y sus emociones. Asimismo, el ODS 5, dedicado a la igualdad de género, nos hace reflexionar sobre la importancia que adquiere promocionar la equidad, erradicar la violencia de género y la discriminación, aspectos que afectan directamente al bienestar emocional de las personas involucradas (Naciones Unidas, 2023; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2024).

En definitiva, a lo largo de este epígrafe hemos podido comprobar cómo existen Objetivos de Desarrollo Sostenible que abordan cuestiones relacionadas con la educación emocional y de qué manera la Literatura permite adentrarnos en estas temáticas. Para ello, necesitamos identificar publicaciones dedicadas a estos ODS. Sus títulos nos ayudarán en esta selección, proceso en el que el receptor adopta una función esencial.

#### IV. EL RECEPTOR DUAL DE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL

La definición de Literatura infantil y juvenil como disciplina artística que tiene como base la palabra oral o escrita, dirigida especialmente al lector infantil o juvenil, contempla en sí misma la identificación de un tipo de lector cuya naturaleza singular, a grandes rasgos, es la falta de experiencia vital y la desespecialización en materia literaria. Sin embargo, si nos detenemos en el análisis de la dimensión del receptor, y dejamos a un lado las peculiaridades específicas del hecho literario como tal, identificamos la existencia de un receptor que representa con claridad una identidad dual, ya que el sujeto que lee no siempre es el

primer destinatario que elige la lectura, sino que muy frecuentemente hay otra identidad distinta a la primera que filtra la elección ejerciendo la función de mediador entre el texto y el pequeño lector. Es precisamente sobre la figura del mediador, padres y madres, maestros, animadores a la lectura, etc., para quienes pueden serle útiles los resultados de este trabajo. Entendemos pues que el mediador en Literatura infantil y juvenil forma parte del hecho literario y es quien establece la vinculación entre el pequeño lector y el texto literario, mediante una supervisión previa que puede implicar la lectura del texto propiamente dicha o la transacción de información recibida sobre un título, caso en el que este es un elemento extradiegético. Como explica Genette:

El título se dirige a mucha más gente, que de un modo u otro lo reciben y lo transmiten y participan por ello en su circulación. Porque si el texto es un objeto de lectura, el título, como el nombre del autor, es un objeto de circulación –o si se prefiere–, de tema de conversación. (Genette, 2001, p. 68)

La reflexión sobre el papel del mediador en la Literatura infantil y juvenil nos lleva a reconocer su influencia no solo en la selección y acceso al texto literario, sino también en la circulación y valoración de los títulos que llegan al pequeño lector. En este sentido, el análisis de los títulos de los libros infantiles y juveniles adquiere relevancia, ya que estos actúan como puentes significativos entre el texto y el receptor, facilitando no solo la transmisión del contenido literario, sino también su reconocimiento y posicionamiento dentro del universo cultural del lector.

## V. LA IDENTIFICACIÓN TEMÁTICA DE LOS TÍTULOS DE LIBROS INFANTILES Y JUVENILES PARA EL PÚBLICO

Como se ha expuesto al inicio del artículo, en este estudio se pretende analizar el grado de transparencia de los títulos en relación con su capacidad para reflejar de manera identificable su contenido temático, aspecto que detallaremos en la segunda parte. Sin embargo, es igualmente relevante considerar la función mediadora de los títulos como elemento clave dentro del paratexto, un recurso que no solo informa, sino que también actúa como puente entre el lector potencial y la obra.

De esta forma, a continuación, describimos la tipología de títulos que tomaremos como referencia para el análisis, partiendo de la clasificación de paratextos que recoge Sabia (2005), entre los que distingue los paratextos “autoriales” de los “editoriales”. Los títulos pertenecen al primer bloque, pues son, en principio, responsabilidad del autor, aunque los editores también pueden intervenir en la creación de los mismos. Continúa el investigador haciendo referencia a la clasificación de los títulos según sus funciones, y establece tres categorías:

*apelativa*, la que designa de modo distintivo e individualizador la obra; *referencial u orientativa*, la que informa sobre el contenido de la obra o sobre algunos de sus componentes; y *aproximadora* muy relacionada con la *ficcionalizadora*, siguiendo la nomenclatura de Kurt Spang, mediante la cual el título sirve de conexión sensible entre el lector y la obra literaria. Para lo cual en este artículo se propone el análisis del grado de identificación temática de títulos de libros infantiles y juveniles cuando el receptor solo tiene de referencia el título del libro, situación en la que puede encontrarse el público ante una selección de títulos de libros sobre determinados temas, los ODS en nuestro caso, como hemos indicado anteriormente. De los resultados de este estudio sobre el listado de títulos de la temática seleccionada podremos saber qué temas son los que presentan un grado mayor de identificación referencial y cuáles menor, y si se observan resultados significativamente distintos, y con ello abrir un espacio de reflexión y debate.

## VI. OBJETIVOS

El propósito general de este estudio es evaluar si los títulos reflejan de manera transparente u opaca las temáticas ODS, a través de la propuesta de una categorización que facilite la selección de obras para mediadores educativos.

Los objetivos que se pretenden alcanzar son los siguientes:

1. Identificar el grado de transparencia que prevalece en cada uno de los ODS objeto de estudio.
2. Determinar la función predominante en los ODS seleccionados.
3. Discriminar la función prevalente en los títulos transparentes, difusos y opacos.
4. Establecer el grado de transparencia de los títulos que aparecen en más de un ODS.

## VII. MÉTODO

Este estudio se fundamenta en un análisis de contenido. Incluye una tipología basada en la designación y una evaluación de la eficacia significativa de los títulos. En el análisis estadístico se ha trabajado con variables cualitativas.

Se ha establecido una diferenciación tipológica de los títulos para determinar su grado de designación y facilitar al público la identificación de la temática buscada. Se ha diseñado una clasificación, triangulada por investigadores, a través de la que poder delimitar el grado de transparencia de los títulos. Partimos

de una microobservación condicionada por la no consideración de estos elementos paratextuales como enunciaciones sino sólo como enunciados de significación en sí mismos para valorar su grado de identificación temática, por lo que prescindimos de la categorización genettiana general (temáticos y remáticos) (Genette, 1987) y establecemos una categorización en grados de designación. Se detalla a continuación.

Tabla 1. *Grado de transparencia*

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Títulos transparentes | Aquellos en los que se identifica el tema ODS de manera explícita y no es necesaria la lectura del libro para determinarlo.  |
| Títulos difusos       | Aquellos en los que se identifica el tema ODS de manera implícita, pero es necesaria la lectura del libro para determinarlo. |
| Títulos opacos        | Aquellos en los que no se identifica el tema del libro.  |

Fuente: elaboración propia

Si en un título no transparente aparece una figura relevante para la temática ODS, por ejemplo, Maria Montessori, Malala o Virginia Woolf, se registrará como difuso, no como opaco, aunque en dicho título no se identifique de forma evidente el tema, puesto que un porcentaje de lectores puede establecer el vínculo por el perfil del personaje que aparece en el título.

Por otra parte, el análisis se completa con la incorporación de la función de los títulos para conectarla con su grado de eficacia significativa. En este caso, nos basamos en una adaptación propia de la clasificación de Sabia (2005):

Tabla 2. *Función de los títulos*

|                      |   |
|----------------------|---|
| Función apelativa    | Designa de modo distintivo e individualizador el tema de la obra.         |
| Función referencial  | Informa sobre el contenido de la obra o sobre algunos de sus componentes. |
| Función aproximadora | El título sirve de conexión sensible entre el lector y la obra literaria. |

Fuente: elaboración propia

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA DE ESTUDIO

Como se ha puesto de manifiesto a lo largo del artículo, el objeto de estudio de esta investigación son los títulos de Literatura infantil y juvenil que abordan temáticas relacionadas con el ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 4 (Educación de calidad) y ODS 5 (Igualdad de género). Confluyen de este modo dos vertientes clave que sugiere el currículo: los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la educación emocional. Así, se pueden seleccionar lecturas que aborden temas como: la importancia del cuidado psicofísico (ODS 3), el amor por el aprendizaje, la curiosidad y el pensamiento crítico (ODS 4) o que promuevan la igualdad de oportunidades y que desafíen los estereotipos (ODS 5).

En concreto, la muestra de este estudio la conforman 95 títulos pertenecientes al catálogo de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz. Se ha tomado como referencia esta biblioteca, puesto que a partir de la investigación llevada a cabo por el Grupo de Investigación PAIDI-HUM 748 Têlos (iniciada en 2022), los fondos LIJ de la UCA se han catalogado y vinculado con cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El estudio se centra en libros infantiles de ficción (narrativa, cómics, álbumes ilustrados, novela gráfica, teatro, poesía de carácter monográfico) y libros infantiles de no ficción en lengua española (...). A partir de este corpus se han seleccionado las obras que se ajustan a alguno de los 17 ODS y para ello se ha seguido el siguiente procedimiento: introducido palabras claves en las búsquedas, una vez realizada la búsqueda preliminar se estudia *in situ* cada libro para vincularlo a un ODS concreto. Posteriormente se ha realizado un volcado de datos (Título y datos del libro, Código y localización, ODS con el que está vinculado en una rejilla, breve resumen) para su tratamiento estadístico. (Universidad de Cádiz, 2024).

En una segunda fase, en dicho proyecto se creó una biblioguía llamada “Literatura infantil y juvenil y ODS”, destinada a docentes y estudiantes universitarios, así como a profesionales educativos, para facilitar el trabajo con los ODS a partir del catálogo de literatura infantil disponible en la UCA. También se implementó un etiquetado social en el catálogo para facilitar la búsqueda de libros relacionados con los ODS.

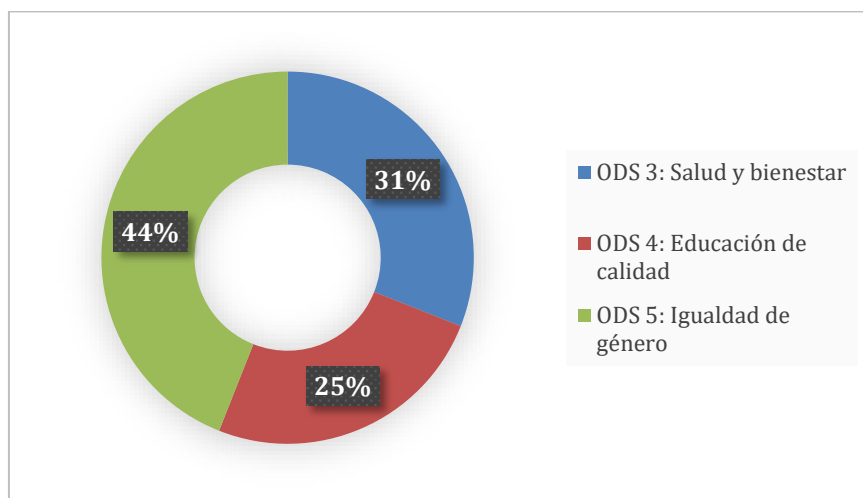
Para la localización de los ejemplares en el catálogo se ha seguido la política del Etiquetado Social por parte de los Técnicos de la Biblioteca que consiste en añadir una palabra clave (ODS nº X) a cada documento y que facilita la localización y recuperación de la información y de los contenidos. (Universidad de Cádiz, 2024)

Por los criterios mencionados anteriormente, se ha determinado la idoneidad de los fondos bibliográficos seleccionados para llevar a cabo esta investigación.

## 2. MUESTRA Y MUESTREO

Como se ha especificado en líneas previas, se ha trabajado con el total de 95 títulos que han sido registrados atendiendo a su clasificación por Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Literatura infantil y juvenil (LIJ) en el catálogo online de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz hasta noviembre de 2024. De acuerdo con esta clasificación, fueron etiquetados 29 títulos con el *ODS 3: Salud y bienestar*; 24 con el *ODS 4: Educación de calidad*; y 42 con el *ODS 5: Igualdad de género*.

Figura 1. *Porcentajes de títulos por ODS*



Fuente: elaboración propia

## 3. ANÁLISIS DE LOS DATOS

El análisis de los datos se ha realizado utilizando el programa estadístico IBM SPSS v29. Para el cruce de variables, al ser variables cualitativas, se han realizado tablas de contingencia y para el estudio de las relaciones, se ha calculado la prueba de Chi-Cuadrado. Como es habitual, se establece como criterio de significación  $p < 0,05$ .

## VIII. RESULTADOS

*Objetivo 1: Identificar el grado de transparencia que prevalece en cada uno de los ODS objeto de estudio.*

En primer lugar, se ha realizado el análisis del grado de transparencia prevalente en cada uno de los ODS, para lo cual, se ha establecido una clasificación en “transparentes”, “difusos” y “opacos”. Se clasificaron como transparentes 20 títulos, 39 como difusos y 36 como opacos. Como podemos observar, en términos generales, existen pocos títulos que muestren ser transparentes (21,1%), mientras que lo más frecuente es que sean difusos (41,1%) y opacos (37,9%).

Tabla 3. *Grado de transparencia*

|       |                 | Transparente | Difuso       | Opaco        | Total  |
|-------|-----------------|--------------|--------------|--------------|--------|
| ODS 3 | Recuento        | 5            | 9            | 15           | 29     |
|       | % dentro de ODS | 17,2%        | 31,0%        | <b>51,7%</b> | 100,0% |
| 4     | Recuento        | 2            | 12           | 10           | 24     |
|       | % dentro de ODS | 8,3%         | <b>50,0%</b> | 41,7%        | 100,0% |
| 5     | Recuento        | 13           | 18           | 11           | 42     |
|       | % dentro de ODS | <b>31,0%</b> | 42,9%        | 26,2%        | 100,0% |
| Total | Recuento        | 20           | 39           | 36           | 95     |
|       | % dentro de ODS | 21,1%        | 41,1%        | 37,9%        | 100,0% |

Fuente: elaboración propia

El ODS que más opacidad presenta en sus títulos es el ODS 3: “Salud y bienestar” (51,7%), seguido del ODS 4: “Educación de calidad” (41,7%) y el ODS 5: “Igualdad de género” (31%), que es el que registra un menor porcentaje. Los títulos relacionados con el ODS 5: “Igualdad de género”, presentan el grado de transparencia más elevado (31%), seguidos de los vinculados al ODS 3: “Salud y bienestar” (17,2%), resultando los menos transparentes los títulos pertenecientes al ODS 4: “Educación de calidad” (8,3%). En cuanto a la presencia de títulos difusos, donde más aparece esta característica es en el ODS 4: “Educación de calidad” (50%); en segundo lugar, en el ODS 5: “Igualdad de género” (41,1%), y en el que menos, en el ODS 3: “Salud y bienestar” (31%).

Por lo tanto, hay una tendencia a la opacidad en el ODS 3: “Salud y bienestar”, mientras que la tendencia de los títulos del ODS 4: “Educación de calidad” es a ser difusos. Asimismo, el ODS 5: “Igualdad de género” tiende a ser difuso (42,9%).

Tabla 4. *Pruebas de chi-cuadrado del grado de transparencia*

|                              | Valor              | gl | Significación asintótica (bilateral) |
|------------------------------|--------------------|----|--------------------------------------|
| Chi-cuadrado de Pearson      | 8,282 <sup>a</sup> | 4  | ,082                                 |
| Razón de verosimilitud       | 8,666              | 4  | ,070                                 |
| Asociación lineal por lineal | 5,129              | 1  | ,024                                 |
| N de casos válidos           | 95                 |    |                                      |

Fuente: elaboración propia

La prueba de Chi-Cuadrado, sin ser significativa ( $p = 0,08 > 0,05$ ), sí muestra una tendencia a serlo ( $p < 0,10$ ) en la relación entre grado de transparencia y temática de los títulos.

*Objetivo 2: Determinar la función predominante en los ODS seleccionados.*

En segundo lugar, se ha analizado la función predominante en cada uno de los ODS objeto de estudio.

Tabla 5. *Función de títulos por ODS*

|       |                 | Apela-<br>tiva | Referen-<br>cial | Aproxima-<br>dora | Total  |
|-------|-----------------|----------------|------------------|-------------------|--------|
| ODS 3 | Recuento        | 8              | 10               | 11                | 29     |
|       | % dentro de ODS | 27,6%          | 34,5%            | <b>37,9%</b>      | 100,0% |
| 4     | Recuento        | 4              | 18               | 2                 | 24     |
|       | % dentro de ODS | 16,7%          | <b>75,0%</b>     | 8,3%              | 100,0% |
| 5     | Recuento        | 14             | 20               | 8                 | 42     |
|       | % dentro de ODS | 33,3%          | <b>47,6%</b>     | 19,0%             | 100,0% |
| Total | Recuento        | 26             | 48               | 21                | 95     |
|       | % dentro de ODS | <b>27,4%</b>   | <b>50,5%</b>     | <b>22,1%</b>      | 100,0% |

Fuente: elaboración propia

Si atendemos a las funciones propuestas en esta investigación, de acuerdo con los resultados estadísticos, se observa que la función referencial es la que

está más presente en los títulos (50,5%), en segundo lugar, la función apelativa (27,4%), y, por último, la aproximadora (22,1%).

El ODS que tiene mayor porcentaje de títulos con función referencial es el ODS 4 (75%), seguido del ODS 5 (47,6%) y, por último, el ODS 3 (34,5%); por lo que en esta variable se encuentran grandes diferencias. La función apelativa aparece con más frecuencia en el ODS 5 (33,3%), seguido del ODS 3 (27,6%) y, por último, con una diferencia apreciable, se halla el ODS 4 (16,7%). En relación a la función aproximadora, cabe destacar que el ODS 3 es el que muestra más presencia de función aproximadora (37,9%), seguido del ODS 5 (19%) y, en último lugar, con una gran diferencia respecto al ODS 3, se encuentra el ODS 4 (8,3%).

El ODS 3 se caracteriza por tener casi el mismo porcentaje de títulos con función apelativa (27,6%), referencial (34,5%) y aproximadora (37,9); por lo que no predomina claramente una función. En contraste, en el ODS 4 se observa de forma evidente la prevalencia de la función referencial (75%), con escasa presencia de la función apelativa (16,7%) que es incluso menor en el caso de la aproximadora (8,3%). Por último, lo más frecuente en los títulos del ODS 5 es la función referencial (47,6%), seguidos de la apelativa (33,3%) y finalmente la aproximadora (19%).

Por lo tanto, se observa claramente que el ODS 4: “Educación de calidad” tiene una función mayoritariamente referencial, mientras que en el ODS 3: “Salud y bienestar” no prevalece notoriamente ninguna. En el ODS 5: “Igualdad de género” predomina, a su vez, la función referencial pero, en menor medida, que en el ODS 4.

Tabla 6. *Función de títulos por ODS*

|                              | Valor               | gl | Significación asintótica (bilateral) |
|------------------------------|---------------------|----|--------------------------------------|
| Chi-cuadrado de Pearson      | 11,466 <sup>a</sup> | 4  | ,022                                 |
| Razón de verosimilitud       | 11,483              | 4  | ,022                                 |
| Asociación lineal por lineal | 2,009               | 1  | ,156                                 |
| N de casos válidos           | 95                  |    |                                      |

Fuente: elaboración propia

La prueba de Chi-Cuadrado mostró ser significativa ( $p = 0,02 < 0,05$ ), por lo que hay relación entre el tipo de ODS y las funciones presentes en los títulos.

*Objetivo 3: Discriminar la función prevalente en los títulos transparentes, difusos y opacos.*

En tercer lugar, se ha analizado la función (apelativa, referencial y aproximadora) que prevalece en los títulos atendiendo al grado de transparencia.

Tabla 7. *Relación entre grado de transparencia y función*

|                        |              |          | Apelativa    | Referencial  | Aproximadora | Total  |
|------------------------|--------------|----------|--------------|--------------|--------------|--------|
| Grado de transparencia | Transparente | Recuento | 18           | 2            | 0            | 20     |
|                        |              | %        | <b>90,0%</b> | 10,0%        | <b>0,0%</b>  | 100,0% |
|                        | Difuso       | Recuento | 8            | 25           | 6            | 39     |
|                        |              | %        | 20,5%        | <b>64,1%</b> | 15,4%        | 100,0% |
|                        | Opaco        | Recuento | 0            | 21           | 15           | 36     |
|                        |              | %        | <b>0,0%</b>  | <b>58,3%</b> | <b>41,7%</b> | 100,0% |
| Total                  |              | Recuento | 26           | 48           | 21           | 95     |
|                        |              | %        | <b>27,4%</b> | <b>50,5%</b> | <b>22,1%</b> | 100,0% |

Fuente: elaboración propia

En relación al grado de transparencia de los títulos y su función, podemos comprobar que los que presentan un mayor grado de transparencia se corresponden con la función apelativa (90%) y ninguno de estos cumple la función aproximadora. Por otro lado, los títulos difusos muestran principalmente la función referencial (64,1%). Sin embargo, los que se han identificado como opacos carecen de función apelativa y tienden tanto a la función aproximadora como a la referencial, siendo esta última la predominante (58,3%).

Tabla 8. Pruebas de chi-cuadrado de la relación entre grado de transparencia y función

|                              | Valor               | gl | Significación asintótica (bilateral) |
|------------------------------|---------------------|----|--------------------------------------|
| Chi-cuadrado de Pearson      | 58,996 <sup>a</sup> | 4  | <,001                                |
| Razón de verosimilitud       | 64,363              | 4  | <,001                                |
| Asociación lineal por lineal | 43,213              | 1  | <,001                                |
| N de casos válidos           | 95                  |    |                                      |

Fuente: elaboración propia

La prueba de Chi-Cuadrado mostró ser altamente significativa ( $p < 0,001$ ), por lo que se demuestra que existe relación entre el grado de transparencia y las funciones presentes en los títulos, de tal forma que según el grado de transparencia hay una mayor o menor presencia de las diferentes funciones.

*Objetivo 4: Establecer el grado de transparencia de los títulos que aparecen en más de un ODS.*

Existen once títulos que, en el catálogo de referencia, están clasificados en más de un ODS. En algunos casos, presentan diferencias en el grado de transparencia según hayan sido etiquetados con un ODS u otro.

Tabla 9. Grado de transparencia de títulos en diferentes ODS

|   | Transpa-<br>rente | Difuso | Opaco | Total<br>ODS |
|---|-------------------|--------|-------|--------------|
| <i>¡Planeta a la fuga!</i>                                  | 0                 | 0      | 3     | 3            |
| <i>¡Vaya siglo nos espera!</i>                              | 0                 | 0      | 3     | 3            |
| <i>El cazo de Lorenzo</i>                                   | 0                 | 0      | 2     | 2            |
| <i>El lápiz mágico de Malala</i>                            | 0                 | 2      | 0     | 2            |
| <i>Palabras de caramelo</i>                                 | 0                 | 0      | 2     | 2            |
| <i>Tu cuerpo es tuyo</i>                                    | 0                 | 2      | 0     | 2            |
| <i>Tu cuerpo mola: aprende a descubrirlo</i>                | 2                 | 0      | 0     | 2            |
| <i>Yo soy Adila: historia ilustrada de Malala Yousafzai</i> | 0                 | 2      | 0     | 2            |

|   |          |              |              |           |
|---|----------|--------------|--------------|-----------|
| <i>Cuéntame más cosas: más preguntas realizadas por niñas y niños sobre un tema apasionante</i> | 0        | 1<br>(ODS 4) | 1<br>(ODS 3) | 2         |
| <i>Cuéntamelo todo: 101 preguntas realizadas por niños y niñas sobre un tema apasionante</i>    | 0        | 1<br>(ODS 4) | 1<br>(ODS 3) | 2         |
| <i>Si queréis ayudarme, leave me alone</i>  | 0        | 1<br>(ODS 5) | 1<br>(ODS 4) | 2         |
| <b>Total</b>  | <b>2</b> | <b>9</b>     | <b>13</b>    | <b>24</b> |

Fuente: elaboración propia

De los once títulos, ocho siempre muestran el mismo grado de transparencia (cuatro opacos; tres difusos, y uno transparente). De los tres títulos que se categorizaron de diferente forma, según su grado de transparencia, nos encontramos con: *Cuéntame más cosas: más preguntas realizadas por niñas y niños sobre un tema apasionante* y *Cuéntamelo todo: 101 preguntas realizadas por niños y niñas sobre un tema apasionante*, los cuales se clasificaron como difusos en el ODS 4 y como opacos en el ODS 3. Por otra parte, *Si queréis ayudarme, leave me alone* se categorizó como difuso en el ODS 5 y como opaco en el ODS 4.

## IX. CONCLUSIONES

A partir del estudio realizado, puede afirmarse que se han cumplido los objetivos planteados en este artículo. Se ha identificado el grado de transparencia en cada uno de los ODS analizados; se ha determinado la función predominante en los títulos vinculados a dichos ODS; se ha discriminado la función prevalente en los títulos transparentes, difusos y opacos; y se ha establecido el grado de transparencia de aquellos títulos que aparecen asociados a más de un ODS. En conjunto, los datos obtenidos permiten comprender de forma más evidente la relación entre los títulos de LIJ, su función comunicativa y su capacidad para vehicular contenidos vinculados tanto a la educación emocional como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El análisis de los 95 títulos de LIJ de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz, clasificados según su relación con los ODS 3, 4 y 5, revela que la mayoría de los títulos son difusos u opacos en cuanto a su referencialidad temática. Es decir, no reflejan de forma explícita el ODS al que se vinculan, dificultando la selección de obras para mediadores educativos.

Como se ha podido comprobar en este estudio, el ODS 3 (“Salud y bienestar”) presenta la mayor opacidad, seguido del ODS 4 (“Educación de calidad”). En contraste, el ODS 5 (“Igualdad de género”) muestra el mayor grado de transparencia. Esta diferencia podría deberse a la naturaleza más compleja e intangible de las temáticas relacionadas con la salud mental y el bienestar, en comparación con la igualdad de género, que suele abordarse con mayor literalidad.

Con respecto a la otra dimensión analizada, la función referencial es la que prevalece en los títulos que configuran la muestra. Los títulos transparentes se asocian mayoritariamente a la función apelativa, mientras que los opacos tienden a la referencial y a la aproximadora. El hecho de que la función predominante en los títulos LIJ sea la referencial es un claro indicador de la tendencia instrumentalizadora de la Literatura infantil y juvenil, considerando el título como sinécdoque, cuestión que corrobora la todavía compleja delimitación del concepto de Literatura infantil y juvenil en virtud de su potencialidad para trabajar la educación emocional en el ámbito escolar.

Como futuras líneas de investigación, se propone profundizar en el análisis de la opacidad del ODS 3, explorando las razones de esta tendencia y articulando estrategias para mejorar la transparencia de los títulos relacionados con esta temática. Asimismo, resulta pertinente investigar la influencia de la editorial en la elección del título, con el fin de determinar si existen patrones vinculados al ODS o al contenido abordado. Finalmente, se considera de interés explorar la conexión entre la educación emocional y los lenguajes artísticos mediante el análisis de otros elementos paratextuales, como las ilustraciones, el diseño de la cubierta o la tipografía.

Estos estudios contribuirían a una mejor comprensión del papel de la LIJ en la educación emocional y a la creación de herramientas que faciliten la selección de obras que aborden los ODS de forma efectiva.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amber-Montes, D., Morales-Valero, M. y Prieto-Jiménez, E. (2024). Revisión sistemática de la literatura sobre la inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Educación Secundaria Obligatoria en España. *Revista Complutense de Educación*, 35(3), 597-608. <https://doi.org/10.5209/rced.86037>
- Berastegui-Martínez, J., de la Caba-Collado, M. Á. y Pérez-Escoda, N. (2024). Intervención en educación emocional. Efectos en la competencia emocional del alumnado de Primaria y Secundaria. *Revista Complutense de Educación*, 35(1), 187-197. <https://doi.org/10.5209/rced.83087>
- Bisquerra, R. (2021). *Inteligencia emocional, competencias y educación*. En J. L. Soler, J. J. Pedrosa, A. Rodríguez, A. Royo, R. Sánchez y V. Sierra (Coords.), *Inteligencia emocional y bienestar IV. Reflexiones, experiencias profesionales e investigaciones*. Asociación Aragonesa de Psicopedagogía.
- Colomer, T. (2006). *Tendencias actuales de los libros infantiles y juveniles* [Conferencia de clausura]. IX Congreso Internacional de Promoción de la Lectura y el Libro, 32ª Feria Internacional del Libro, Buenos Aires, Argentina.
- Collado Ruano, S. (2016). Educación emocional: retos para alcanzar un desarrollo sostenible. *CIEG, Revista Arbitrada del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales*, (26), 27-46.
- Cristóvão, A. M., Valente, S., Rebelo, H., & Ruivo, A. F. (2023). *Emotional education for sustainable development: A curriculum analysis of teacher training in Portugal and Spain*. *Frontiers in Education*, 8. <https://doi.org/10.3389/educ.2023.1165319>
- España. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 30 de diciembre de 2020, núm. 340, 122868-122953. <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>
- España. Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial del Estado*, 30 de marzo de 2022, núm. 76. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-4975-consolidado.pdf>
- Fernández-Berrocal, P. y Cabello, R. (2021). La inteligencia emocional como fundamento de la educación emocional. *Revista Internacional de Educación Emocional y Bienestar*, 1(1), 31-45. <https://doi.org/10.48102/rieeb.2021.1.1.5>
- Fernández-Mateos, L. M., Sánchez Cabaco, A., Alvelais Alarcón, M. y Mejía Ramírez, M. (2022). Intervención con adultos mayores institucionalizados para mejorar el bienestar y la felicidad. *Cauriensia. Revista anual de Ciencias Eclesiásticas*, 17, 151-170. <https://doi.org/10.17398/2340-4256.17.151>
- Garaigordobil, M. (2018). La educación emocional en la infancia y la adolescencia. *Participación Educativa*, 5(8), 105-128.
- Genette, G. (1987). *Seuils*. Éditions du Seuil.
- Genette, G. (2001). *Umbrales*. Siglo Veintiuno Editores.

- Lozano, A. y Figueredo, V. (2021). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la formación de los futuros maestros: Uso de metodologías activas. *Campo Abierto. Revista de Educación*, 40(2), 245-257.
- Lluch, G. (2006). Textos y paratextos en los libros infantiles. En P. C. Cerrillo & S. Yubero (Coords.), *La formación de mediadores para la promoción de la lectura* (pp. 263-273). SM.
- Morón Macías, M. (2010). Los beneficios de la literatura infantil. *Temas para la Educación. Revista Digital para Profesionales de la Enseñanza*, 8, 1-6.
- Naciones Unidas. (2023). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas. [https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023\\_Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf)
- Pérez-Escoda, N., Filella, G., Alegre, A. y Bisquerra, R. (2012). Desarrollo de la competencia emocional de maestros y alumnos en contextos escolares. *Electronic Journal of Research in Education Psychology*, 10(28), 1183-1208. <https://doi.org/10.25115/ejrep.v10i28.1530>
- Pérez-González, J., Yáñez, S., Ortega-Navas, C. y Piqueras, J. A. (2020). Educación Emocional en la Educación para la Salud: Cuestión de Salud Pública. *Clinica y Salud*, 31(3), 127-136. <https://doi.org/10.5093/clysa2020a7>
- Piñeiro Carballal, A. (2017). *La literatura y la educación emocional: Los sentimientos como propuesta didáctica transversal para conseguir hábito lector y autoconocimiento entre el alumnado de Secundaria* [Tesis doctoral, Universidad de Barcelona]. <https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/125627>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2024). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>
- Pulimeno, M., Piscitelli, P., & Colazzo, S. (2020). Children's literature to promote students' global development and wellbeing. *Health Promotion Perspectives*, 10(1), 13-23. <https://doi.org/10.15171/hpp.2020.05>
- Ramos, A. M. y Mattos, M. (2018). Revestir el libro de significados: un análisis de las sobrecubiertas en la literatura infantil y juvenil. *Ocnos*, 17(2), 33-45. [https://doi.org/10.18239/ocnos\\_2018.17.2.1679](https://doi.org/10.18239/ocnos_2018.17.2.1679)
- Ricart Aranda, M., Coronel, M., Solé Llussà, A., Ros-Morente, A. y Bisquerra Alzina, R. (2023). Vocabulario emocional de alumnos de educación primaria. *Revista CES Psicología*, 16(2), 163-175. <https://doi.org/10.21615/cesp.6240>
- Riquelme, E. y Munita, F. (2011). La lectura mediada de literatura infantil como herramienta para la alfabetización emocional. *Estudios Pedagógicos*, 37(1), 269-277. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052011000100015>
- Sabia, S. (2005). Paratexto. Títulos, dedicatorias y epígrafes en algunas novelas mexicanas. *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, (31).
- Salmon, Á. K., Pérez-Prado, A., Morrison, K., & Iuspa, F. (2024). *Children's literature aligned with SDGs to promote global competencies: A practical resource for early childhood education*. Springer Nature.

- Universidad de Cádiz (2024). *Objetivo de la Biblioguía LIJ y ODS*. Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones Literatura Infantil y Juvenil y ODS. <https://biblioguias.uca.es/subjects/guide.php?subject=literaturainfantiljuvenilODS#tab>
- Wobbeking, M. y Bonete, B. (2018). Influencia del sentido de la vida y las reservas física/cognitiva en el envejecimiento saludable. *Cauriensia. Revista Anual de Ciencias Eclesiásticas*, 13, 107-126. <https://doi.org/10.17398/2340-4256.13.107>

Óscar José Martín Sánchez

Facultad de Educación

Universidad Pontificia de Salamanca

C/ Henry Collet, 52-70

37007 Salamanca (España)

<https://orcid.org/0000-0003-0321-1340>

Ana Lugones Hoya

Facultad de Educación

Universidad Pontificia de Salamanca

C/ Henry Collet, 52-70

37007 Salamanca (España)

<https://orcid.org/0000-0002-7290-9075>

Elisa Arias García

Facultad de Educación

Universidad Pontificia de Salamanca

C/ Henry Collet, 52-70

37007 Salamanca (España)

<https://orcid.org/0000-0001-6208-3460>